

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2543338

EXTRACTO  
SENTENCIA CONSTITUTIVA  
CONCESION DE EXPLOTACION  
PANTERA 2, 1 AL 42  
MINERA LOS PELAMBRES

Por sentencia constitutiva de fecha 20 de Agosto del 2024 y resolución rectificatoria de fecha 26 de agosto de 2024, dictadas por el Juzgado de Letras de Illapel, en causa Rol V-156-2022, se declaró constituida y otorgó la concesión minera de explotación denominada “PANTERA 2, 1 AL 42”, ubicada en la comuna de Salamanca, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, a favor de MINERA LOS PELAMBRES, sociedad chilena del giro de su denominación, domiciliada en Santiago, en Avenida Apoquindo N°4001, Piso 18. Con una superficie total de 42 Hectáreas. La manifestación fue presentada con fecha 29 de Marzo del 2022, por Juan Esteban Poblete Newman, abogado, en representación del constituyente, mismo domicilio e inscrita a Fojas 389 N° 163 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de ILLAPEL con fecha 1 de Abril del 2022. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de explotación son los siguientes:

LINDERO	NORTE (m)	ESTE (m)
L-1	6.492.825,00	358.575,00
L-2	6.492.825,00	358.675,00
L-3	6.492.225,00	358.675,00
L-4	6.492.225,00	359.475,00
L-5	6.491.825,00	359.475,00
L-6	6.491.825,00	358.575,00

El presente extracto se publicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Código de Minería.

Jorge Antonio Rubio Catalán Secretario PJUD Veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro 16:30 UTC-4. 031763200526.

CVE 2543338

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

